

 NIT. 809.000.383-0	HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ			
	PEDRAZA			
	FORMATO INFORME ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
	CÓDIGO F-	VERSIÓN 01	FECHA	PÁGINA 1 de 3

Ciudad y fecha		VALLE DE SAN JUAN DICIEMBRE 2025											
DATOS GENERALES													
Contratista		NANCY HERNANDEZ CABEZAS							NIT – C.C. 28968295				
Contrato (x) / OPS No.		101-2025		Fecha		15 DD	07 MM	2025 AAA A	Valor		\$ 16.500.000		
Plazo		170 DIAS		Fecha Inicio		15 DD	07 MM	2025 AAAA A	Fecha Terminación		31 DD	12 MM	2025 AAA A
Período de Informe		1 DD	12 MM	2025 AAA A	31 DD	12 MM	2025 AAA A	Ejecución	Vr Presente Cuenta \$3.000.000	Acumulado Pagos anteriores + Pago actual) \$16.500.0000	Saldo 0		
OBJETO CONTRACTUAL													
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN EL HOSPITAL LOCAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA, CONFORME LA RESOLUCION N. 698 de 2025 MODIFICADAPARCIALMENTE POR LA RESOLUCION 764 DE ABRIL 30 DE 2025 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.													
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO													
Descripción de actividades, fecha, lugar, soportes generados y otros que identifiquen el cumplimiento de las obligaciones													
OBLIGACIÓN 1 : DEMANDA INDUCIDA PARA LAS ATENCIONES E INTERVENCIONES INDIVIDUALES: El auxiliar de enfermería de acuerdo a la frecuencia según edad en meses o años deberá para los integrantes de la familia y las personas identificadas realizar la demanda inducida para las atenciones definidas en las rutas integrales de atención en salud para la Promoción de la Salud y Mantenimiento de la Salud y para la salud materno perinatal (Resolución 3280 de 2018) por momento de curso de vida, el auxiliar de enfermería junto a los demás integrantes de los EBS deberán descargar metas, tener en cuenta la Población que se encuentra cargada en la Plataforma SIGIRES de las EAPB NUEVA EPS Y SALUD TOTAL, el contratista deberá contar con el mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje y de primer contacto con las comunidades del territorio													

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento a esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025. realice a los integrantes de las familias visitadas en los microterritorio Santa rosa (día 1 de diciembre del 2025) y capote los días (02,03,09,11 de diciembre del 2025) demanda inducida.

DEMANDA INDUCIDAD	SANTA ROSA	CAPOTE
Valoracion integral primera infancia por medico	3	2
Valoracion integral primera infancia por enfermeria	0	0
Valoracion integral infancia por medico	1	6
Valoracion integral infancia por enfermeria	0	1
Valoracion integral adolescencia por medico	3	4
Valoracion integral adolescencia por enfermeria	1	2
Valoracion integral juventud por medico	5	4
Valoracion integral adultez por medico	18	22
Valoracion integral vejez por medico	22	20
Consulta medica general (morbilidad)	5	11
Consulta de Psicologia	20	55
Consulta de planificacion familiar	23	22
Consulta de mama	11	10
Tamizaje de anemia (hemoglobina- hematocrito)	3	2
Tamizaje de riesgo cardiovascular	45	25
Tamizaje de CCV	8	10
Tamizaje de mama (mamografia)	9	8
Tamizaje de Prostata	11	11
Tamizaje de colon y recto	20	15
Tamizaje de ITS	20	15
Valoracion integral por odontologia	10	11
Control y remosion de placa	10	13
Aplicacion de sellantes	10	9

Aplicacion de fluor	8	8
Detartraje supragingival	20	48

ACTIVIDAD 2

En cumplimiento a esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, realice diligenciamiento de la base de datos de demanda inducida de los integrantes del microterritorio de capote en drive de tercera fase

OBLIGACIÓN 2). SEGUIMIENTO Y ATENCION EN TERRITORIO A HOGARES Y FAMILIAS: Una vez identificadas las condiciones de salud de todos los miembros de la familia y los hogares y haciendo uso de los dispositivos médicos asignados, el contratista Colabora en la atención de pacientes en consultas o jornadas programadas por el EBS, realizando tareas como toma de signos vitales, preparación de materiales para curaciones y apoyo en la administración de medicamentos bajo supervisión. Realizara Toma de muestra en territorio realizara seguimiento al cumplimiento de valoraciones por especialistas y demás servicios para garantizar la atención integral, Realizara búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en todos los cursos de vida brindando educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, Completará los esquemas de Vacunación en cada uno de los hogares y las familias visitadas.

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, se efectuó la identificación de riesgo de las familias, del microterritorio santa rosa (01 de diciembre) y en el microterritorio el capote los días 02,03,09,11 de diciembre 2025).

ACTIVIDAD 2

En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2025, se realizó la toma de signos vitales a los integrantes del microterritorio capote, desarrollando las actividades los días (02,03,09,11.de diciembre 2025.)

ACTIVIDAD 3

En cumplimiento a esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, realice seguimiento y descargas las historias clínicas, ordenes médica y de los laboratorios realizada por los profesionales de EBAS 1

ACTIVIDAD 4

En cumplimiento a esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025. reclame verifique y empaque los medicamentos de los usuarios formulados por el médico y la enfermera de la de los integrantes de los microterritorio santa rosa y capote

ACTIVIDAD 5

En cumplimiento a esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, realice la toma de laboratorios clínicos ordenados por los profesionales de EBAS 1 en los microterritorios de Santa Rosa los días (10,16) y capote los días (17, 22 del 2025)

ACTIVIDAD 6

En cumplimiento de esta actividad en el periodo del 1 al 31 de diciembre se realiza el mapeo del microterritorio capote

OBLIGACIÓN 3). GESTION Y ORGANIZACIÓN: Organizar material e insumos para las salidas extramurales programadas por el EBS, preparación de documentos necesarios para la atención de las familias en territorio, diligenciamiento de formatos establecidos, de manera completa, con lapicero negro, letra legible, sin tachones, enmendaduras ni con la aplicación de corrector, toda la información debe ser digitada en cada uno de los formatos o programa asignados por la ESE y Minsalud cuando sea requerido, si es requerida instalación de programas será realizada por el personal delegado de la ESE en equipo de propiedad del contratista, la consolidación del trabajo del personal corresponde al contratista.

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2025 realice identificación de nuevos hogares y actualización de las fichas de identificación de riesgo de los integrantes del microterritorio capote (31) hogares los días (02,03,09 y 11 de diciembre 2025) en el formato entregado por el ministerio de salud.

ACTIVIDAD 2

En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, realice alistamiento de los formatos que se deben diligenciar en cada visita extramural como: planes de cuidado individual, planillas de asistencia de educación, y formatos de registro de facturación y los equipos biomédicos para las valoraciones médicas y enfermería en el microterritorio de capote.

OBLIGACIÓN 4). PLAN DE CUIDADO INDIVIDUAL O FAMILIAR: De acuerdo al plan integral del cuidado primario individual, familiar dejado por el equipo multidisciplinario de salud, hacer seguimiento y verificar que la persona accedió a las atenciones o recomendaciones definidas o en caso contrario comunicarlo al Profesional Competente

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 1 al 31 de diciembre 2025, realice a cada uno de los integrantes del microterritorio capote el plan de cuidado, los días (01,02,03,09,11) de diciembre del 2025.

ACTIVIDAD 2

En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025, realice plan de cuidado familiares en los microterritorio capote(31 familiar) y (51 individual) los días (02,03,09,11 de diciembre del 2025.)

OBLIGACIÓN 5). EDUCACIÓN PARA LA SALUD INDIVIDUAL, FAMILIAR O GRUPAL: Brindar información a los hogares y sus familias sobre su estado de salud, manejo de enfermedades, autocuidado prevención de riesgos, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, (Actas por EBS). Temas a

desarrollar con las familias y hogares: a). Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud, deberes y derechos en salud, otros programas de acuerdo con sus necesidades b). promoción de estilos y hábitos de vida saludables, alimentación saludable, actividad física. C). promoción de donación de Sangre, órganos y tejidos d). Cuidado de la gestante y del Recién Nacido, signos de peligro, comunicación apoyo y paternidad responsable. e). información en salud sobre signos de alarma frente al uso en métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, información en uso del condón en toda relación sexual penetrativa como mecanismo de doble transmisión. f). factores de riesgo para Cáncer de próstata, derechos sexuales y reproductivos, g). Factores de riesgo para cáncer de mama, autoexamen de mama, importancia del examen clínico de mama a partir de los 40 años y de la mamografía a partir de los 50 años h). información en salud en Virus del papiloma Humano como infección de transmisión sexual y agente relacionado con el desarrollo de cáncer de cuello uterino, educación en factores de riesgo para cáncer de cuello uterino, medidas de prevención primaria y finalidad de las actividades de tamización i). Educación en lactancia materna exclusiva, técnica de la lactancia materna en lo relacionado con posición, succión y agarre a madres con niños y niñas de 8 y 30 días de nacimiento, cuidado de las mamas, importancia y beneficios de la lactancia materna para la madre y el bebe. y madre con niños y niñas de 1 y 6 meses j). Importancia de la Vacunación k). Información en salud en detección temprana de enfermedades, signos de alarma para enfermedades prevalentes de la Infancia EDA E IRA l). información en salud de la importancia del Lavado de Manos como medida crucial para la prevención de infecciones.

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento de esta obligación durante el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2025.se brindó educación a los integrantes de las familias de los microterritorio capote (55) de diciembre de 2025)

EDUCACION INDIVIDUAL	Vereda capote
a). Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud, deberes y derechos en salud, otros programas de acuerdo con sus necesidades	55
b). promoción de estilos y hábitos de vida saludables, alimentación saludable, actividad física.	55
C). promoción de donación de Sangre, órganos y tejidos	55
e). información en salud sobre signos de alarma frente al uso en métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, información en uso del condón en toda relación sexual penetrativa como mecanismo de doble transmisión.	30
f). factores de riesgo para Cáncer de próstata, derechos sexuales y reproductivos	20
g). Factores de riesgo para cáncer de mama, autoexamen de mama, importancia del examen clínico de mama a partir de los 40 años y de la mamografía a partir de los 50 años	30
h). información en salud en Virus del papiloma Humano como infección de transmisión sexual y agente relacionado con el desarrollo de cáncer de cuello uterino, educación en factores de riesgo para cáncer de cuello uterino, medidas de prevención primaria y finalidad de las actividades de tamización	19

j). Importancia de la Vacunación	55
k). Información en salud en detección temprana de enfermedades, signos de alarma para enfermedades prevalentes de la Infancia EDA E IRA	15
l). información en salud de la importancia del Lavado de Manos como medida crucial para la prevención de infecciones.	55

OBLIGACIÓN 6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: Participar de las reuniones de capacitación y trabajo que se realice por parte de la Gerente de la Institución con el fin de dar cumplimiento a las exigencias del Programa, Garantizar que la Historia Clínica muestre la totalidad de atenciones realizadas a los integrantes de los hogares o familias atendidos en territorio conforme a los contenidos de las Rutas integrales de atención en salud, aplicando los protocolos de la Institución y dando cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999, en el sistema de SIHOS de la ESE HOSPITAL VITO FASAEEL GUTIERREZ PEDRAZA, Presentar informe descriptivo por actividad ejecutada en forma mensual de forma clara, con listas de asistencia, archivos de ayudas audiovisuales, informe técnico por indicador y actividad, bases de datos de la población asignada, bases de datos de tamización y de citas, así como los reportes de los instrumentos de identificación de Riesgo y capacidades de la Población Asignada (Fichas Familiares, planificación y estimación de necesidades en el territorio, con los requisitos establecidos de forma digitalizada en medio magnético.

ACTIVIDAD 1

.En cumplimiento de esta obligación contractual se participó a todas las reuniones grupales en los días 05,12 18,23,29 de diciembre del 2025) socialización grupal del formato individual y familiar de los planes de cuidado y diligenciamiento según riesgos identificados en las viviendas visitadas, descripción de los hallazgos identificados, compromiso y seguimiento realizados. verificación de la base de datos de la demanda inducida realizada

ACTIVIDAD 2

En el cumplimiento a esta obligación participe en la apertura en el micro territorio capote el día (01 de Diciembre de 2025), donde se habló de las intervenciones como profesionales y los compromisos como equipo EBAS 1, se les da a conocer los derechos y deberes como usuarios. Esta reunión fue canalizada en el salón comunal del micro territorio. Además, se brindó apoyo en las intervenciones que hubo por los diferentes profesionales (medico, psicología).

ACTIVIDAD 3

En cumplimiento de esta obligación en el periodo del 1 al 31 de diciembre del 2025 participe de los cierres de los microterritorios Guasimito, Vallecito, San Jacinto Y Tierras Blancas el día 18/12/2025

ACTIVIDAD 4

En cumplimiento de esta obligación en el periodo del 1 al 31 de diciembre participe de los cierres de los microterritorio Santa Rosa, Capote y la Manga el día 19/12/2025.

OBLIGACIÓN 7. NOTIFICACION EVENTOS: a). Hacer identificación, Notificación, seguimiento y reporte a los eventos de Interés en salud pública, b). Identificar personas no afiliadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación, o registraduría en caso de no estar registrado en la registraduría, Direcccionar a las entidades responsables para atención de eventos como violencia de género, violencia sexual, maltrato infantil entre otras.

ACTIVIDAD 1

en cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo del 1 al 31 de diciembre del 2025 se identificó a 1 usuaria sin EPS y a una familia de 3 integrantes por SISBEN, se activó ruta y se notificó a la psicóloga Paola Lozada Lara.

OBLIGACIÓN 8. SEGURIDAD SOCIAL: pagar oportunamente los aportes al sistema General de Seguridad Social en Salud (Pensión, Riesgos y Salud).

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento de esta obligación se realiza el pago oportuno de la seguridad social con numero de planilla 9496074834

OBLIGACIÓN 9 Brindar apoyo Intramural en el Hospital Local Vito Fasael Gutiérrez Pedraza E.S.E. en caso de necesitar apoyo ante cualquier Novedad presentada

ACTIVIDAD 1

En cumplimiento a esta obligación contractual durante el periodo del 1 al 31 de diciembre se brindó apoyo extramural en el hospital vito Fasael Gutiérrez Pedraza en vacunación, en el polideportivo central

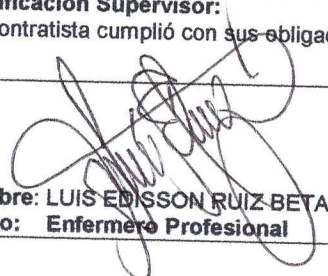
SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de Pago			No. Planilla	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					
				SALUD		PENSIÓN		A.R.L.	
DD	MM	AAA A		ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR
15	12	2025	9496074834	NUEVA EPS	178000	PROTECCION	\$227800	POSITIVA	\$34700

FIRMAS

Certificación Supervisor:

(El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales en el periodo del informe)


Nombre: LUIS EDISSON RUIZ BETANCOURTH
Cargo: Enfermero Profesional